

Año XXVIII Número 28 de febrero 2019 Torreón CIUDAD EN EQUIPO ADMINISTRACIÓN 2019-2021 CIUDAD DE TORREÓN **GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021 GACETA MUNICIPAL**





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019



GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado

Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

Acta de Cabildo número 4, Segunda Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 09 de Enero de 2019

INDICE

Página

Primer Punto del Orden del Día Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal	
Segundo Punto del Orden del Día Declaración de Validez de la Sesión	2
Tercer Punto del Orden del Día Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día	a 2
Cuarto Punto del Orden del Día Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dict de la Comisión del Agua, para la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipa Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en Artículo 24 de de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.	l del la Ley
Quinto Punto del Orden del Día Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta del C. Presidente Municipal, para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promot para las Reservas Territoriales de Torreón, (COPRODER) así como un integrante ciudadano Colegio de Valuadores de La Laguna. En términos del Artículo 7 del Reglamento Interior de COPRODER.	del
Sexto Punto del Orden del Día Clausura de la Sesión Ordinaria.	18





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del miércoles 09 (nueve) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2019-2021 para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo:

C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante.

Primer Regidor, José Ignacio García Castillo.

Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute.

Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran.

Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza.

Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Octava Regidora, Ana María Betancourt Favela.

Noveno Regidor, David Moreno Sáenz.

Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, José Antonio Gutiérrez Jardón.

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez.

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim.

Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal.

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez.

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta.

Primera Síndico, María Máyela Ramírez Sordo.

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra.





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019 Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 91 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.**

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019 la dispensa de la lectura del orden de día, toda vez que el mismo les fue turnado con anterioridad, siendo este el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión del Agua, para la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal del Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- V. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta del C. Presidente Municipal, para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón, (COPRODER) así como un integrante ciudadano del Colegio de Valuadores de La Laguna. En términos del Artículo 7 del Reglamento Interior de COPRODER.
- VI. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:-

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE**:

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE AGUAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019 En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Quinto Regidor y Presidente de la Comisión del Agua, el C. Esteban Antonio Soto Duran, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

"""" DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SIMAS. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - A LA COMISIÓN DEL AGUA LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN. - SIENDO LA PROPUESTA LA SIGUIENTE: - CONSEJO DIRECTIVO DEL TORREON.

MIEMBROS DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON

1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ REPRESENTANTE CIUDADANO

(S.SOCIAL)

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN QUINTO REGIDOR (REP. DE

CABILDO)

3.- C. MARÁ MAYELA RAMÍREZ SORDO PRIMERA SÍNDICA (REP. DE

CABILDO)

4.- C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO DIRECTOR DE OBRAS

PÚBLICAS DEL MPIO. (REP. DEL AYUNTAMIENTO)

5.- **C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ** TESORERO MUNICIPAL

(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

6.- **C. ALAN GARZA TIJERINA** PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29

(REP. SECTOR SOCIAL)

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND (REP. SECTOR SOCIAL)

8.- C. JOSÉ LUIS HOTEMA DE SANTIAGO (REP. SECTOR SOCIAL)





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES (REP. SECTOR SOCIAL)

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL

Y PRIVADO)

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA CANACINTRA (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y

PRIV.) SECRETARIO DEL CONSEJO

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y

PRIV.)

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE COPARMEX (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES CANADEVI (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. LA COMISIÓN DEL AGUA EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SALA DE COMISIONES A LOS 7 (SIETE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ACREDITANDO EL QUORUM LEGAL PARA TALES EFECTOS, PROCEDE A SUSTANCIAL EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. EMITIENDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL INTERIOR DEL SIGUIENTE APARTADO: - CON FECHA 4 (CUATRO) DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA 7 (SIETE) DE ENERO DEL 2019, Y - CONSIDERANDO: -PRIMERO.- QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 107 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 32 INCISO A), 54, 74, 75. 81, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, - SEGUNDO.- QUE DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE DESPRENDE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE. PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS



Año XXVIII Número 28 de febrero 2019 TORREÓN. - TERCERO.- QUE PARA LOS EFECTOS DE ALLEGARSE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTIMARON PERTINENTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE COMPLETO MOTIVO DE ESTE ASUNTO. - CUARTO.- LA COMISIÓN DEL AGUA EN RELACIÓN AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO EFECTIVAMENTE PLANEADO. ARRIBARON A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN. MISMA QUE SUSTENTA EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO. Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, ES FACTIBLE OTORGAR EL VISTO BUENO A LA SOLICITUD DEL SISTEMA MUNCIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN. COAHUILA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS TORREÓN. - POR LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. LA COMISIÓN DEL AGUA SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO. APROBACIÓN DEL REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNCIIPIO DE TORREÓN. LO SIGUIENTE: - DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SIMAS. - RESOLUTIVOS. - EXISTIENDO QUORUM LEGAL, EL PRESENTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL AGUA. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5. 95. Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR AYUNTAMIENTO. SE RESUELVE: - I SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TORREON.

MIEMBROS DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL DE

TORREON

1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ REPRESENTANTE CIUDADANO

(S.SOCIAL)

2.- **C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN** QUINTO REGIDOR (REP. DE

CABILDO)





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

3.- C. ALFREDO JOSE MAFUD KAIM DECIMO CUARTO REGIDOR

(REP DE CABILDO)

4.- **C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO** DIRECTOR DE OBRAS

PÚBLICAS DEL MPIO.

(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

5.- C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ TESORERO MUNICIPAL

(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

6.- C. ALAN GARZA TIJERINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29

(REP. SECTOR SOCIAL)

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND (REP. SECTOR SOCIAL)

8.- C. JOSÉ LUIS HOTEMA DE SANTIAGO (REP. SECTOR SOCIAL)

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES (REP. SECTOR SOCIAL)

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL

Y PRIVADO)

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA CANACINTRA (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y

PRIV.) SECRETARIO DEL CONSEJO

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y

PRIV.)

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE COPARMEX (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES CANADEVI (REP. SECTOR

SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.

II.- TÚRNESE A LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. - COMISIÓN DEL AGUA. - FIRMANDO TODOS AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA - SALA DE USOS MÚLTIPLES 6to. PISO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNCIIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS 7 (SIETE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019. """".

En uso de la voz el Quinto Regidor, C. Esteban Antonio Soto Duran, comento: "Gracias Señor Secretario, si quisiera hacer de conocimiento de este Cabildo que el consejero licenciado José Luis Hotema de Santiago se excusa de poder participar en la composición del consejo directivo de SIMAS de Torreón de





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

Coahuila de Zaragoza, en tanto se propone la inclusión del ciudadano Lic. José Antonio Baille Smith, presidente de la CANACOT servidor para la sustitución del C. Lic. José Luis Hotema de Santiago, a continuación pasare a dar lectura a los resolutivos..." Es cuanto señor Secretario. - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. José Antonio Gutiérrez Jardón, comento: "Si buenas tardes a todas, con su permiso Secretario, solamente volver a insistir con nuestros amigos que van a formar parte del consejo, tanto nuestros compañeros síndicos, como los ediles que van a estar ahí participando los directores, los integrantes de la iniciativa privada, los integrantes de sector social y los representantes o directores de la administración, pues que la elección del director es una responsabilidad de ellos y pues solamente un mensaje de buscar la manera de optimizar y eficientizar el departamento de SIMAS, creo que tiene una gran responsabilidad y es un departamento donde tenemos que servir a los ciudadanos y analicemos a la hora de determinar el director que va a estar a cargo, ahora que se junten ustedes en el consejo pues sea el mejor el indicado que pueda llevar a cabo el buen funcionamiento de ese departamento tan importante, es cuánto." - En uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor, C. Alfredo José Mafud Kaim, comento: "Muy Buenas tardes tengan todos ustedes, señor presidente, muy buenas tardes señor secretario, compañeras regidoras, compañeros regidores, compañeras sindicas y en especial a la ciudadanía que hoy nos acompaña y medios de comunicación, estoy convencido que el tema que nos ocupa hoy es muy importante, el tema de la instalación del consejo definitivamente es algo muy importante, pero considero y creo que es oportuno comentar que lo más importante es la operación propia del sistema municipal de aguas y saneamiento de Torreón y con ello mencionar que es un hecho que el SIMAS de no ha estado a la altura de lo que los ciudadanos esperan, el año pasado fuimos testigos de las deficiencias en la distribución de agua por la falta de mantenimiento en las redes de conducción de la misma, y también un problema muy severo en el drenaje presentándose prácticamente en todos los sectores de la ciudad, colectores colapsados y drenajes azolvados, pero lo peor es la reacción que el SIMAS tuvo en muchos de los casos fue deficiente o nula, mientras la gente sufría por la falta de atención, por otra parte el SIMAS presenta deficiencias administrativas, así como un desorden en el área de cobranza donde acaban pagando justos por pecadores, y en el mismo tema de la gerencia técnica no ha sido capaz ni eficaz en resolver los grandes problemas que se enfrentan, por otra parte y como punto muy importante el aumento descomunal en las tarifas de la energía eléctrica que ponen engrave riesgo a la paramunicipal, estoy seguro que nadie en su juicio sano le apuesta a que el SIMAS le vaya mal y



Año XXVIII Número 28 de febrero 2019 se colapse, pero también esto obliga a realizar una gran reestructura administrativa, técnica y de planeación, por eso señor presidente, compañeros y compañeras, es necesario exigir pero también proponer soluciones a este organismo, la responsabilidad de nosotros de la fracción del PRI es para y con los ciudadanos, mi partido está del lado de la ciudadanía, por eso aceptamos el reto de entrar y de entrar en serio a resolver estos graves problemas y deficiencias, el problema está aquí hoy, en este preciso momento, no hay tiempo para titubeos, lo que propongo es que busquemos soluciones, a este reto tan grande que tenemos en frente, también proponemos que se aceleren que es algo considero importante, las acciones propuestas con anterioridad referentes a energía renovable a energía limpia logrando con esto revertir los grandes aumentos excesivos generados por comisión federal de electricidad, así como volviendo a Torreón más competitivo con esto, ayudando de esta manera a subsanar el daño que se ha generado tanto en el medio ambiente y con ello revertir el cambio climático y bajar las intensas olas de calor que por ende el consumo y la escases del vital líquido afectan y deberían de ir a la baja, también es importante considerar lo que en algún tiempo se implementó como las infracciones de tránsito por citar como ejemplo y de vialidad referente al uso del "no cinturón", donde lo recaudado estaba destinado para apoyar programas del DIF para la adquisición de aparatos ortopédicos, así como sugerencia proponer implementar que las infracciones de ecología se elaboran a la ciudadanía para tirar basura a las calles afectando de manera grave los drenajes y con ello ese dinero recaudado sea para lograr mantenimiento del mismo, considero y con esto concluyo que el reto es muy grande para nosotros porque estamos convencidos que los ciudadanos de torreón lo merecen, es cuanto señor secretario. - En uso de la voz el Quinto Regidor, C. Esteban Antonio Soto Duran comento: "Gracias señor secretario, si quisiera mencionar que el consejo, el sistema, el gerente general de SIMAS, han abordado con toda seriedad y compromiso la realidad del SIMAS desde que se tomó la rienda en enero del 2018, quiero decirles que el reto no era menor, una deuda con CFE por 50 millones de pesos, que el SIMAS responsablemente ya cubrió este diciembre el cual ya se pagó, adeudos con Conagua por casi 120 millones de pesos, por conceptos de extracción y descarga, la cual quisiera hacer mención que estas multas por el tema de las descargas no cumplen las normas de la CNA, y a partir de enero del 2018 se hacen estudios quincenales de las descargas de la planta y tramosis desde la primer quincena el SIMAS cumplió, no haciéndose acreedor a ninguna sanción, si quisiera decir que también nos dejaron bastantes lados los pendientes, un déficit de medidores de más de 100 mil, lo cual a la fecha ya se



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

tienen 20 mil por estar concluidos de instalación, y no tengo la menor duda que al concluir esta administración vamos a dejar a torreón bien medido, si quisiera hacer un énfasis que el tema del medidor no es nada más para cobrar lo justo, claro que eso ayuda bastante pero es una herramienta para el usuario para darse cuenta si tiene alguna fuga en su domicilio y no le cause aun incrementos desmedidos que después se pueden complicar pagar o dañar la misma infraestructura de sus casas, también heredamos en 2017, termino el SIMAS con una pérdida de 12 millones de pesos, un monopolio pues si es difícil de entender que tenga perdidas, pues el SIMAS termino el 2017 con pérdidas, un rezago de infraestructura de conducción de agua potable, colectores y red de atarjeas, ojo no estoy diciendo que el tema era el rezago en perforación de pozos, pero el tema es que también debe llevar conducción de agua potable y en eso no se tomaron medidas, en el SIMAS se pueden registrar más de 800 llamadas diarias al Call Center, muchas de ellas para pedir temas de desazolves, bueno cuando entro esta administración, nos dimos cuenta que tenían un solo camión de desazolve era imposible darle salida a todas las demandas ciudadanas por este difícil problema, desde los 3 meses ya se tenían 6 unidades trabajando, se compraron y se rehabilitaron algunas, nos dejaron un litigio con el CONAGUA sin concluir, nos dejaron una cartera que viene arrastrándose ya de varios años de casi 600 millones de pesos, lo más fácil para esta administración era hacer descuentos discrecionales en oscurito con la gente pero esta administración se puso de objetivo que se hiciera un programa de estímulos fiscales que fuera aprobado por el congreso, para que la gente en plena libertad y sin que fuera coaccionada por ninguna persona, pudiera llegar por propio pie al SIMAS y obtener estos beneficios que son para la gente sin distingo de ninguna cualidad, todas las colonias se hicieron beneficiarias, también en esa dinámica de trabajar y poner por delante el beneficio de todos los Torreonenses, se han hecho obras muy importantes como las obras del poniente, se rehabilito la conducción de agua potable y se perforo un pozo, es un área con la conducción de agua potable más vieja de torreón y créanme que le estamos cumpliendo a los ciudadanos, yo invito a todos los miembros de este cabildo a que nos sumemos al trabajo por SIMAS, es una empresa que es de todos los Torreonenses, no hay espacio para politizar el trabajo de esta descentralizada, es mi invitación a todos los miembros del cabildo a que trabajemos todos juntos, no necesitamos estar en la comisión del agua o formar parte del consejo, todos podemos ponernos a trabajar para que el SIMAS salga adelante, es cuanto señor secretario." - En uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor, C. Alfredo José Mafud Kaim, comento: "Gracias señor presidente, yo lo que pusiera poner sobre la mesa



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

es el que busquemos una actitud proactiva y propositiva, a mi si me molesta el que sigamos con que nos dejaron atrás, nos dejaron hacer referencia de que, yo creo que eso ya no encaja y creo que la ciudadanía no espera eso de nosotros, yo más bien diría nos encontramos en una posición, que estamos de aquí para adelante, el reto es muy grande, pero dejar de hacer referencia a como nos dejaron, ya hay un año de trabajo en esta administración se han logrado cosas, faltan muchas por hacer, pero si el ser permanente en esta mesa de hacer referencia que las cosas están mal por administraciones anteriores porque pues si no vamos a caer en una dinámica de decir "bueno pues yo hice y tu hiciste" y creo que eso no nos ayuda a construir, agradezco que me permita tomar la palabra señor presidente, pero si me gustaría el que nos dejemos de cuestiones anteriores, vamos a ver de aquí para adelante tenemos un reto muy grande y creo que es compromiso de todos como lo comento el señor presidente, sacar adelante a esta gran ciudad que es Torreón, gracias señor Secretario, gracias señor Presidente." - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Zermeño Infante comento: "Yo agradezco los comentarios, las críticas y no se trata de que no hagamos referencia a las cosas anteriores, simplemente es ponerlas en su lugar y hablar con la verdad de un tema pues que nos ocupa a todos, el decir la referencia de cómo se recibe una dependencia de la importancia que tiene el SIMAS, pues es simplemente partir de una realidad que nos permite o no nos permite llevar a cabo las obras y los trabajos que requiere una empresa tan importante como es el SIMAS, pues yo quisiera que en esta Cabildo no se trata de echar culpas ni de buscar justificaciones, si no de poner a la empresa en la realidad en la que se encuentra y la realidad en la que se encuentra pues es partiendo de una base en donde hay adeudos con Comisión Federal de Electricidad por más de 50 millones, hay adeudos con Comisión Nacional del Agua que en el 2015 se le condonaron al SIMAS más de 100 millones de pesos, posteriormente se genera otro adeudo de más de 100 millones que es el que recibimos y ahora CONAGUA nos dice "pues me debes los 100 millones más los otros 100 que te condone en el 2015", bueno estamos haciendo gestiones con Gobierno Federal porque ese adeudo subió a más de 200 millones cuando teníamos contingencias o nosotros teníamos que decirle a Conagua "o arreglo los desperfectos en la ciudad o te pago" y es más importante tener que reparar los colectores caídos de contingencias que tuvimos muy serias, pero estamos gestionando con gobierno federal, estamos pidiendo al gobierno federal que sea sensible a una problemática, en primer lugar el agua es un derecho constitucional, en segundo lugar no tenemos ninguna contraprestación de CONAGUA porque no somos agricultores o no somos una empresa que lucre



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

con el agua, si no que estamos dando un servicio público y nos cobran derechos por la extracción del agua y por no tratar el agua cuando hay una planta de tratamiento de aguas entonces quiero informar esto, porque estamos gestionando para que no se le cobre o para que se condone o para que se ponga en condiciones mejores, que nos ha ocasionado el no pagarle a CONAGUA, el no tener acceso a recursos federales que son de alguna manera concurrentes cuando un municipio está al corriente, no ha sido el caso no hemos recibido ni un peso ni un centavo hasta finales de año se presentó con la contingencia una propuesta ya de 30 millones para recursos de la contingencia y 30 millones que tendrá que poner SIMAS, pero esa es la realidad no la podemos ocultar y no se trata de eso estamos gestionando también con gobierno federal, hemos tenido pláticas con gentes de Comisión Federal, porque de 12 millones que se pagaban en el mes de enero los últimos cobros que ha habido a partir de julio pues se están pagando facturas de más de 23, 24 millones, esto pues evidentemente asfixia una empresa que es de todos, estamos haciendo las gestiones necesarias, y próximamente vamos a proponerles también acciones de inversión que podamos a hacer con Gobierno Federal con recursos de BANOBRAS para poder generar nuestra propia energía y no estar dependiendo de los caprichos de la Comisión Reguladora de Energía que fija las tarifas a su antojo, la realidad del SIMAS es que requiere de mucha inversión, más del 80 de la flotilla que tiene, vehículos, pues están en condiciones pésimas, muchas de ellos chatarra habrá que hacer inversión, hay cuadrillas en este momento que no trabajan por que no tienen en que moverse, esto tenemos que resolverlo a la brevedad para dar un mejor servicio a la comunidad. Por otro lado formamos un grupo interdisciplinario para que haga un análisis a fondo de todo lo que tiene que ver con el SIMAS colectores, bombas cárcamos etc. Ese grupo interdisciplinario está trabajando en este tema, que en estas próximas semanas vamos a presentar el estudio completo, porque la ciudadanía exige drenajes pluviales, exige soluciones reales a la problemática que tenemos año con año, la falta de agua que se generó en las épocas electorales, pues hay que decirlo también con todas sus palabras, tuvimos sabotajes, tuvimos sabotajes en bombas, tuvimos que poner gente para que cuidara las bombas y hay está en el cerro de la victoria los tubos quemados que dejaron sin aqua durante 3, 4 días a todas las colonias del poniente, les informo que ya perforamos un nuevo pozo frente a la jabonera que va a dotar de agua y por cierto un pozo que está dando más de 80 litros por segundo a todas las colonias del poniente lo estamos equipando en este momento, dotamos de agua las colonias del norte con una introducción de más de 5 kilómetros de red de agua



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

potable esto se hizo el año pasado ya se informó de las adquisiciones de los camiones desazolvadores, de las reparaciones, tenemos 5 de las cuales probablemente haya 4 que ya ni siquiera es costeable arreglarlos y habría que hacer otra inversión en camiones desazolvadores, se va a hacer un car en plaza jumbo esto va a venir a ayudar en este rumbo, se está hablando con la gente de aeropuertos de OMA próximamente yo espero que este mes o el mes que entra vengan ya hicimos el reclamo de las inundaciones que hay en el aeropuerto que después de un mes siguen inundando las colonias miguel de la Madrid, aviación y las demás ese problema se tiene que resolver en el aeropuerto con la gente del aeropuerto y lo mismo estamos hablando con FERROMEX que son miles y miles de litros de ríos que salen y que inundan las colonias la fuente, fuentes del sur y valle dorado estamos trabajando en los temas concretos para resolver los problemas de drenaje pluvial habrá que sacar agua al Rio Nazas, si, para todas las colonias del norte, desazolvar los drenajes pluviales que hay y las inversiones que hemos hecho, el día de ayer que lastima que no nos acompañaron pero los medios estuvieron presentes, terminamos una gran obra en la avenida Juárez, más de kilómetro y medio de nuevos colectores de mayor diámetro a dónde va el 70 por ciento del agua de torreón hacia los Cárcamos de la Joya y de ahí hacia la planta de tratamiento de aguas y a la Vega del Caracol, pues estamos trabajando en resolver la problemática pero si quiero decir la realidad no se trata de decir "hemos hecho todas las cosas muy bien", suben las tarifas de luz, suben los cobros que se tienen, se han pagado más de 20 millones de los juicios laborales y tenemos pendientes muchos otros más, ósea al SIMAS tiene un problema serio que tenemos que resolverlo, buscando sanear las finanzas buscando ser más eficientes, ya lo dijo el regidor, de 180 mil cuentas, 80 mil cuentas no pagan el agua y muchas veces son los que vienen a reclamar por falta de agua y por falta de drenaje, hemos dado instrucciones para que a partir de ya la gente pueda pagar sus recibos aunque estén vencidos que los paguen en las tiendas de conveniencia porque no quiero la excusa de gente que dice que está muy lejos las oficinas del SIMAS y que una vez que se venció el recibo ya no lo puede pagar, necesitamos y se los pido a todos, el SIMAS es de todos, cultura de cuidado del agua pero si no tiene recursos la empresa difícilmente sale adelante con todos los requerimientos esto no es ningún tema ni político ni partidistas ni se trata de echarle culpas a nadie sino de buscar hacerlo una empresa sana y estoy hablando con gente que conoce que sabe y que creo que entre todos podemos hacer que el SIMAS sea una empresa que sirva a la comunidad que la gente que exige agua tenga agua, que la gente que exige buenos servicios los tenga, que donde hay



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

drenajes colapsados tenga el apoyo técnico y necesario de una empresa que tiene que trabajar por la salud y bienestar de todos, por lo demás les digo que es una empresa que si requiere el apoyo el auxilio, la colaboración, la crítica sana para mejorarla, no queremos venir a decir todo está bien hecho, no, hay muchas fallas y tenemos que corregirlas, y lo estamos haciendo tratando de reforzar el área comercial y el área técnica y próximamente les voy a presentar el diagnóstico completo para que podamos también entre todos buscar apoyar al sistema de aqua potable, por otro lado agradecer a quienes colaboran quienes van a participar en este nuevo consejo que lo hacen de manera honoraria donde están representados gente muy respetable agradecerles su colaboración, muchas gracias. - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez, comento: Es propositivo la intervención. Muchas gracias miren me da mucho gusto escuchar lo que dice su alcalde, el informe y como bien dice nadie en su sano juicio desea que le vaya mal al SIMAS y esos logros hay que celebrarlos y reforzarlos pero siento la obligación de hacer una aclaración y mención de los trabajos que se hicieron en la administración que ha sido mencionada también y que por la manera en que en que ha sido mencionada pareciera que fue deficiente o que incumplió con su responsabilidad y lo repito en esos cuatro años yo fungí como consejero y también se tuvo logros, cuando entramos en enero de 2014 circulaba por la red 700 litros para suministrar a toda la ciudad y el problema se presentaba no por sabotajes si no por la falta de infraestructura para poder dotar a la población del vital líquido, ante eso y es de conocimiento público se perforaron 22 pozos que gracias a esto se aumentó a 1200 litros por segundo, casi un 45 por ciento, además en cuatro años se aumentó de 72 que se tenían en casi 100 años que tenía Torreón de ciudad, casi en un 30 por ciento con más infraestructura y litros por segundo es decir pasamos de 70 a 92 pozos, se instaló también un sistema de telemetría, esto es un software que se instala en la misma tubería y reporta al Call Center antes de que ocurra alguna falla para que los técnicos acudan y la resuelvan o se prevenga, también se instaló el Call Center y un punto interesante es la recisión del contrato que antes le costaba al sistema 6 millones de pesos por mes y ahora al asumirla la operación el mismo sistema, se redujo a un millón y medio de pesos, esto y otros puntos que al final en diciembre de dos mil diecisiete se tuvo un recaudación de sesenta millones de pesos contra treinta que se tenía en enero de dos mil catorce entonces también hubo logros en esa administración que vale la pena destacar y algo muy importante es que hace cuatro días la Auditoria Superior del Estado publico el resultado de la auditoria que se practicó en dos mil diecisiete del SIMAS y afortunadamente resulto con cero



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

observaciones es decir hubo un trabajo muy muy aceptable que como regidor su servidor va a contribuir en lo que corresponda para que en la misma medida el sistema de aguas de esta administración cumpla con sus objetivos que tiene trazado y en ese tenor su servidor va a votar a favor y me sumo a los trabajos que aquí ha mencionado el alcalde y que le deseo todo el éxito a la administración de SIMAS es cuánto y muchas gracias.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento y artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se autoriza la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal del Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos establecidos en el Dictamen presentado, la conformación del Consejo se establece en el resolutivo primero del Dictamen aprobado, y se agrega como apéndice del acta. Quedando conformado de la siguiente forma:

INTEGRANTES DEL CONSEJO:

LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE

1.- C. MIGUEL WONG SÁNCHEZ

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN

3.- C. ALFREDO JOSE MAFUD KAIM

4.- C. TOMÁS GALVÁN CAMACHO

5.- C. JAIME HERNÁN SIRGO ORTIZ

6.- C. ALAN GARZA TIJERINA

7.- C. OTHON ZERMEÑO WIGAND

8.- C. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH

9.- C. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

10.- C. HUGO PEREZ AGÜERO

11.- C. JAVIER GONZÁLEZ LARA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON

REP. CIUDADANO (S.SOCIAL)

QUINTO REGIDOR (REP. DE CABILDO)

DÉCIMO CUARTO REGIDOR (REP. DE

CABILDO)

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MPIO. (REP. DEL

AYUNTAMIENTO)

TESORERO MUNICIPAL

(REP. DEL AYUNTAMIENTO)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29

(REP. SECTOR SOCIAL)

(REP. SECTOR SOCIAL)

CANACO (REP. SECTOR SOCIAL)

(REP. SECTOR SOCIAL)

C.M.I.C. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIVADO)

CANACINTRA (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)





Año XXVIII Número

12.- C. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

13.- C. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO

14.- C. EDGAR SALINAS URIBE

15.- C. ROGELIO GENARO BARRIOS CAZARES

4 28 de febrero 2019 C.L.I.P. (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.) SECRETARIO DEL CONSEJO GEL (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

COPARMEX (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)
CANADEVI (REP. SECTOR SOCIAL Y PRIV.)

COMISARIO: C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA. """".

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Contraloría, al Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA OCUPAR LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO PROMOTOR PARA LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN, (COPRODER) ASÍ COMO UN INTEGRANTE CIUDADANO DEL COLEGIO DE VALUADORES DE LA LAGUNA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE COPRODER.

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Ediles, la propuesta del C. Presidente Municipal, para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón, (COPRODER) así como un integrante ciudadano del Colegio de Valuadores de La Laguna. En términos del Artículo 7 del Reglamento Interior de COPRODER.

La persona propuesta para ocupar la Vicepresidencia del Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón es el: **Arq. Aldo Villarreal Murra.**

El integrante ciudadano del Colegio de Valuadores de La Laguna propuesto es el: **Ing. Humberto Zugasti Magallanes.**

Así como la ratificación del siguiente consejero, en representación de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo: Arq. Rene Mata Macías.

En uso de la voz la Décimo Quinta Regidor, C. Isis Cepeda Villareal, comento: "Gracias buenas tardes, bueno la sesión de cabildo del 16 de julio del dos mil catorce, COPRODER pasa a ser parte de la dirección de bienes patrimoniales lo





28 de febrero 2019 Año XXVIII Número que conocemos la mayoría como patrimonio inmobiliario, por lo que yo solicito que COPRODER también sea parte de la comisión de patrimonio inmobiliario y tenencia de la tierra, aunque ahorita ya tiene un nombre diferente que vamos a hacer en lo sucesivo el cambio respectivo pero esa es mi petición, de no ser así si se sigue manejando como un organismo descentralizado pues debe tener toda la estructura de un director general es cuánto." - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. José Antonio Gutiérrez Jardón, comento: Primero bueno nosotros vamos a apoyar el nombramiento de ahora el director y tocando más un tema y a mí me gustaría que en las siguientes reuniones de cabildo lo analizáramos porque a la hora que tomamos la palabra y queremos nosotros aclarar un punto pues si hay una normatividad de dos rondas pero el señor alcalde cierra, el habla de algunas cosas que también nos dieran oportunidad de hacer aclaraciones, que nosotros pudiéramos hacer puntuales aclaraciones en algunos comentarios no solamente con el alcalde si no con el que vaya a cerrar porque si no se queda ahora si pues pido el cierre, nada más esa es mi intervención. - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo, comento: Bueno yo nada más para terminar, nada más si sugeriría que las intervenciones que tuvimos extraordinarias pues vamos limitándolas porque si no esto ya viene regulándose de atrás se hace una cena de negros responder y responder y responder entonces me parece que hemos trabajado bien en el orden que hemos estado haciendo las cosas entonces me parecería secretario que sigamos el orden estipulado en los reglamentos para dar orden y certeza a las sesiones de cabildo es cuánto.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; artículo 7 del Reglamento interior del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, **SE RESUELVE**:

Primero.- Se aprueba la designación del Vicepresidente Ejecutivo de COPRODER al Arq. Aldo Villarreal Murra, y al Ing. Humberto Zugasti Magallanes integrante ciudadano del Colegio de Valuadores de La Laguna, y como Consejero en representación de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, el Arq. Rene Mata Macías, como integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales de Torreón, por sus siglas (COPRODER).

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, COPRODER, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 13:47 (trece horas con cuarenta y siete minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2019 - 2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante **Presidente Municipal**

Licenciado Sergio Lara Galván

Secretario del R. Ayuntamiento





Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

José Ignacio García Castillo

Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán

Segunda Regidora

Alberto José Rosales Arcaute

Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo

Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran

Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza

Sexta Regidora

Jesús Javier Gómez Ledezma

Séptimo Regidor

Ana María Betancourt Favela

Octava Regidora



Año XXVIII

Número David Moreno Sáenz

Noveno Regidor

4 28 de febrero 2019 Diana Valeria Hernández Morón

Décima Regidora

Eduardo Héctor González Madero

Décimo Primer Regidor

José Antonio Gutiérrez Jardón

Décimo Segundo Regidor

José Ignacio Corona Rodríguez

Décimo Tercer Regidor

Alfredo José Mafud Kaim

Décimo Cuarto Regidor

Isis Cepeda Villarreal

Décimo Quinta Regidora

Leonor Jacob Rodríguez

Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta

Décimo Séptima Regidora

María Máyela Ramírez Sordo

Primera Síndica



Año XXVIII Número 4 28 de febrero 2019

Dulce María de las Mercedes

Pereda Ezquerra

Segunda Síndica